

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS TRAMPVOLQ S.A.**

Celebrada a los veinte y tres días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho a las diecinueve horas.

En la ciudad de Machala a los veinte y tres días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho en el local ubicado en la calle Boyacá entre 10 de Agosto y 23 de Abril se reúne los siguientes accionistas: 1.- Peñaloza Aguilar José propietario de setecientos noventa acciones (790) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 2.- Albarracín Tenemaya Luis Antonio propietario de ochocientos noventa acciones (890) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 3.- Peñaloza Peñaloza Wilman propietario de dos mil novecientas treinta acciones (2930) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 4.- José Castro Yaure propietario de novecientas setenta acciones (970) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, quien a su vez representa al Sr. Socio Armangel Aguilar Pastor propietario de novecientas sesenta acciones (960) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 5.- Didio Yaure Romero propietario de mil acciones (1000) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América quien a su vez representa al Sr. Manrique Celi Jaramillo propietario de mil diez acciones (1010) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

No asisten a esta reunión el Sr. Romero Pineda Milton propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Yaure Feijoo Julio propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Sánchez Asanza José Luis propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Eugenio Espinoza Espinoza propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Albarracín Pérez Juan Carlos propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Hugo Granda Ochoa propietario de novecientas setenta acciones (970) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Los que asisten representan el ochenta y cinco punto cinco por ciento (85.5%) del capital social de la compañía el mismo que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10000) preside la junta el Sr. presidente José Peñaloza. Los prenombrados socios en virtud de haber sido legalmente convocados para esta junta General amparados al art. 235 de la Ley de Compañías acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del día.

Orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Gerente.
4. Informe del Comisario.

5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Resultado de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
6. Análisis y Aprobación de Presupuesto para el año 2018.
7. Elección y posesión de la nueva directiva.
8. Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATAION DEL QUORUM.- En este punto se pudo constatar la asistencia de los siguientes señores; José Peñaloza Aguilar, Wilman Peñaloza Peñaloza, Luis Albarracín Tenemaya, Jose Castro Yaure quien representa al señor Armangel Aguilar Pastor y Didio Yaure Romero quien representa al señor Manrique Celi Jaramillo se dio inicio a la asamblea.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE.- Toma la palabra el Sr. José Peñaloza Aguilar Presidente de la compañía expresa que se ha realizado inversiones pequeñas para solventar los gastos administrativos, y que estamos al día en las Entidades de Control y Tributarias, informe que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: INFORME DEL GERENTE.- Toma la palabra el Sr. Wilman Peñaloza Peñaloza Gerente de la compañía y procede a leer su informe en el que expresa que todos los movimientos se los ha realizado con transparencia y honestidad con sus respectivos respaldos, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.- Toma la palabra el Sr. Albarracín Tenemaya Luis y procede a dar lectura su informe en el que expresa que se ha revisado todas las transacciones y que están con sus respectivos respaldos, informe que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- En este punto la Lcda. Lisenia Moreira Castro procede a dar lectura de las cuentas que se encuentran en el Balance, las mismas que son entendidas y aprobadas por unanimidad.

SEXTO PUNTO: ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.- En este punto se elabora el presupuesto con los mismos rubros de los años anteriores, se mantiene la misma modalidad.

SEPTIMO PUNTO: ELECCION Y POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA.- Toma la palabra el Sr. Didio Yaure Romero y mociona que sea reelecta toda la directiva, moción que es apoyado por el Sr. Jose Castro, y por unanimidad es reelegida la directiva a un nuevo periodo, los miembros de la directiva aceptan la reelección y se procede a su posesión.

Presidente.-	Sr. José Manuel Peñaloza Aguilar
Gerente.-	Sr. Wilman Peñaloza Peñaloza
Comisario.-	Sr. Luis Albarracín Tenemaya
Primer vocal.-	Sr. Yaure Romero Didio
Segundo vocal.-	Sr. Manrique Celi
Tercer vocal.-	Sr. Jose Castro
Suplente.-	Sr. Milton Romero Pineda
Suplente.-	Sr. Eugenio Espinoza Espinoza

De igual manera el presidente y gerente firmaran conjuntamente en la cuenta de la compañía del Banco del Austro.

OCTAVO PUNTO; CLAUSURA.- Siendo las 21:50 el Sr. Presidente clausura la Asamblea sin más puntos que tratar.



Sr. José Manuel Peñaloza Aguilar
PRESIDENTE



Sr. Wilman Alvarito Peñaloza Peñaloza
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE JUNTA